N° 02	PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
CODIGO	B-TII-SDPVAUIT
CATEGORIA REQUERIDA	TII
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHICULO - CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMABA
OBJETO DE CONTRATACION	Contar con un personal para garantizar la movilidad del personal técnico, administrativo en la ejecución de la obra.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	• Secundaria Completa.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	Licencia de conducir AII-B o AIIIC Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor.
CONOCIMIENTOS	• Contar con conocimientos en normas y reglas de tránsito.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata
FUNCIONES	• Conducción de vehiculo liviano. • Traslado de personal de obra en coordinación con residencia o personal encargado del área competente. • Responsable del cuidado y mantenimiento del vehiculo asignado. • Llevar el control del mantenimiento de la unidad. • Llevar el control del uso de la unidad y reportar por medio de partes diarios. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	**Detalle**
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0010 - "Reordenamiento y Rehabilitación de Valle de Vilcanota, CUI 2017492, Componente "Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba"
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial- En la integridad de la obra y en campamento respectivo (régimen campamento 6x1)
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación hasta el 31 de diciembre de 2026
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RRHH - COPESCO - Mgt. CPC. Jorge M. Flores Peñaranda PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

UNIDAD DE ADMINISTRACION - COPESCO - Mgt. CPC. Luis Seyner Paredes Herrera JEFE

PLAN COPESCO DIRECCION DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA ARQ. JESUS EDUARDO ORTEGA PAIVA DIRECTOR

N° 01	PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	SUPERVISOR DE OBRA: MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI EN LA PROVINCIA DE CANAS, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO
CODIGO	A-PII-LLK
CATEGORIA REQUERIDA	PII
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA/ GEOLOGIA I - LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
OBJETO DE CONTRATACION	Contar con un profesional para garantizar el adecuado control de calidad durante la ejecución del proyecto.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	• Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniero geólogo o afines. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especifica y especializada en geotecnia, y a la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata
FUNCIONES	• Efectuar el control geológico/geotécnico de toda la vía, mediante los estudios, ensayos u otros mecanismos que permitan garantizar la adecuada ejecución del proyecto. • Dirigir y controlar la ejecución de ensayos de campo de la obra. • Planificar, organizar y hacer seguimiento de la ejecución de los ensayos de control pertinentes en cada etapa de la construcción de la carretera (explanaciones, obras de arte, canteras, taludes) de acuerdo con el cronograma de ejecución. • Responsable del personal y equipos de laboratorio de suelos y concreto. • Verificar el control de calidad de las obras de la carretera. • Elaborar la programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherentes a la especialidad. • Solicitar a tiempo todos los recursos necesarios para la ejecución de las actividades (materiales, mano de obra y equipos). • Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad. Implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra. • Responsable del diseño de estabilidad de taludes en los trabajos de explanaciones, evaluación geológica/geotécnica para realizar los trabajos de mejoramientos a nivel de la sub rasante, evaluación geología/geotécnica para la construcción de estructuras de contención, obras de arte y drenaje. • Verificar el cumplimiento de los diseños de suelos y concreto en la construcción de cunetas, alcantarillas, gaviones, muros en general, badenes, estructuras de paso y disipación. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	**Detalle**
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0003 - "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO".
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial- En la integridad de la obra y en campamento respectivo (régimen campamento 6x1)
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación hasta el 31 de diciembre de 2026
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR HH - COPESCO - Mgt. CPC. Jorge M. Flores Palomino PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - COPESCO - Mgt. CPC. Luis Seyner Paredes Herrera JEFE

PLAN COPESCO ABG. JESUS EDUARDO ORTEGA PAIVA DIRECTOR